

1706-14-EP

Quito, Octubre 27 de 2014  
Of. No. 702- SSL-CNJ-2013

Señor Doctor  
Jaime Pozo Chamorro,  
**SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**  
Presente.-

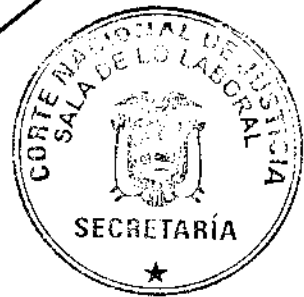
En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en la sentencia dictada por este Tribunal con fecha 22 de Septiembre de 2014; las 11h30, dentro del juicio No. 1234-2009; que sigue ELÍAS MARDOQUEO ACURIO MURILLO contra MUNICIPIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Un cuerpo que corresponden al Juzgado Quito Provincial del Trabajo del Guayas, con ciento tres fojas útiles (103).
- Un cuerpo que corresponde a la Corte Provincial de Justicia de Guayas, con treinta y tres fojas útiles (33).
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con ciento treinta y un fojas útiles (131)
- Siendo un total de doscientas sesenta y siete fojas útiles (267).

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. Oswaldo Almeida Bermeo  
**SECRETARIO RELATOR**  
**SALA DE LO LABORAL**  
**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**



CORTE CONSTITUCIONAL  
 SECRETARIA GENERAL  
 Recibido e, día de hoy Martes 04 DE  
NOV. 2014 A las 11.49  
 Por: Gd  
 DOCUMENTOLOGIA

*[Handwritten Signature]*  
 SECRETARIO GENERAL